



BIOANGELO S.A.

INFORME DE AÑO 2009

DE : Comisario BIOANGELO S.A.
PARA : Señores Accionistas de BIOANGELO S.A

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario que represento a esta empresa **BIOANGELO S.A.** me permito informar a Uds., señores socios, que de acuerdo a observaciones realizadas en cuanto al manejo contable y financiero se refiere, ésta la vienen enmarcando dentro de las normas legales, y además cumpliendo con el Art. 221 de la Ley de Compañías, indico a Uds., lo siguiente:

- a) La Contabilidad está de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- b) Las actuaciones de los Administradores están enmarcadas a los reglamentos de la Ley de Compañías.
- c) Existe la documentación necesaria para el Control Interno, previo concurrente.
- d) Se ha prestado la colaboración necesaria para el estudio y análisis del Estado Financiero.
- e) Los libros de Actas se encuentran correctamente de acuerdo a la Ley.
- f) En resumen, el Libro de Actas de Expedientes, Libro de Participaciones Sociales, Inscripciones de Socios, están llevados correctamente y los Estados Financieros son netamente confiables.

Atentamente

Ing. Soraya García Centeno
COMISARIO BIOANGELO S.A

